



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS
JURÍDICOS ARGENTINOS

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA.

OBJETIVOS GENERALES:

La propuesta se orienta a mostrar a los abogados y abogadas las diferentes aristas, complejidades y complicaciones que existen al momento de llevar adelante el proceso de inscripción en los portales a fin de poder acceder a los concursos públicos que se ofrecen en los organismos constitucionales que determinan el ingreso a la magistratura.

Esto implica realizar un rápido y riguroso análisis de los reglamentos, a fin de conocer las etapas, desde la inscripción, el análisis de los listados de inscriptos y docentes, como las posibilidades de su impugnación. Realizar un análisis previo de las posibles calificaciones que obtendrán los abogados en el apartado de “antecedentes” al momento de ser considerados por la comisión de selección. También realizar un reconocimiento de cuales antecedentes son relevantes adjuntar, y cuales son meramente enunciativos, a fin de concentrar y optimizar la recopilación de los mismos y un mejor manejo del tiempo.

También se busca brindar herramientas para enfrentar la etapa del examen escrito, cómo prepararse previamente a la inscripción, como abordar el mismo, y como analizar su corrección.

Luego se pondrá en conocimiento la técnica recursiva de los puntajes obtenidos en la calificación de antecedentes, y las estrategias posibles para su mejora.

Finalmente se analizará la etapa de entrevistas, y se explicarán los pasos reglamentarios, legales y constitucionales que deben transitar los postulantes hasta la toma de posesión del cargo.

Con esto se capacitará a abogados y abogadas que ejercen la profesión, principalmente, a fin de fomentar la inscripción de este grupo profesional en los concursos, obteniendo mejores resultados de los que se han logrado en los últimos tiempos, y mejorar el sistema de justicia con la incorporación de una visión diferente a la consolidada con un ingreso casi exclusivamente de magistrados pertenecientes a la carrera judicial.

Comprender los pasos para participar en los concursos públicos de selección de magistrados y magistradas, los puntajes a los que cada profesional del derecho puede



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS
JURÍDICOS ARGENTINOS

aspirar, como los pasos y etapas del mismo, permitirá una mayor cantidad de abogados del ejercicio profesional inscriptos en concursos, una mejora en el análisis y desarrollo del procedimiento concursal, y una mejora en el sistema de justicia con magistrados que tengan el conocimiento técnico, pero además la experiencia de lo que implica las complejidades y dificultades del desarrollo de la área profesional libre.

Contenidos Mínimos:

Marco general de los reglamentos para la inscripción en los concursos para magistrados y magistradas. Requisitos previos, pasos procesales, y etapas del concurso. Impugnaciones y recusaciones de concursantes y jurados. Antecedentes: que antecedentes otorgan más calificación, cómo incorporarlos, cuánto vale cada uno de ellos. Examen escrito: qué estudiar para el examen, qué llevar al exámen y cómo rendir. Etapa de impugnación de calificaciones: qué impugnar, cómo hacerlo. Entrevista personal: qué estudiar, como prepararse, qué se define con las entrevistas. Elevación de ternas y etapas posteriores: Poder Ejecutivo, Senado, y juramento.

Contenidos Conceptuales:

Los contenidos conceptuales del programa se han estructurado en 4 secciones:

Consejo de la Magistratura de la Nación

Fecha y hora: 27 de noviembre de 18 a 20hs

Modalidad: Virtual.

Presenta actividad: Dr. Pal Alejandro Assef, Presidente de Fundación de Estudios Jurídicos Argentinos (FEJA).

Coordinadora actividad: Dra. Ayelen Cigna, Presidenta de Abogacía Unida.

Unidad I: Dr. Guillermo Díaz Martínez (Juez Federal N° 2 de Catamarca. Abogado UBA. Especialista y Magister en Justicia Constitucional y Derechos Humanos - Universidad de Bolonia – Italia).



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS
JURÍDICOS ARGENTINOS

Tema: Pasos previos a la inscripción alta en el sistema). Carga de datos en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU). Carga de Datos. Constancia de Capacitación en Género. Carga de antecedentes. Inscripción a concursos. Plazo para ratificar inscripción.

Unidad II: Dr. Matias Arregger (Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación).

Tema: Reglamento. Designación e impugnación a jurados. Valuación de puntajes. Antecedentes relevantes y como acreditarlos. Prueba de oposición: plazo para saber los temas de la prueba, elementos de valoración al momento de corregir y material habilitado para llevar a la prueba. Puntajes otorgados por el Consejero evaluador y por el jurado. Orden de mérito provisorio.

Unidad III: Dra. Gabriela Alejandra Vázquez (Abogada y Doctora en Ciencias Jurídicas (UCA). Jueza de la CNAT sala I desde 2007. Consejera jueza del Consejo de la Magistratura de la Nación 2014-2018 y primera presidenta mujer de ese cuerpo 2014/2015).

Tema: Impugnación: sorteo de subcomisión, plazos y formas de impugnación. Aprobación del orden de mérito y llamado a entrevistas personales. La entrevista ante la Comisión de Selección. Propuesta de terna. Entrevista ante el plenario del Consejo de la Magistratura y votación.

Unidad IV: Dr. Nicolas Alejandro Fernandez (abogado Universidad Católica de Santa Fé. Magíster en Derecho Ambiental UBA. Ex integrante del Consejo de la Magistratura de la Nación).

Tema: Primera etapa ante el Poder Ejecutivo. Trámite ante el Senado: ingreso del pliego, audiencia, sesión de aprobación. Segunda etapa ante el Poder Ejecutivo. Jura y toma de posesión del cargo.

Metodología de Clase:

El proceso de enseñanza – aprendizaje se planifica y articula en base a tres momentos: actividades de inicio, de desarrollo y de cierre, entendiendo el primero como una presentación de la temática y los objetivos que se buscan respecto de los contenidos especificados, lo que servirá de disparador. Luego de iniciado el desarrollo de cada sección, se abre un pequeño espacio para preguntas. Finalmente se cierra la misma especificando



los caracteres más importantes a tener en cuenta en cada una de las etapas del concurso público de antecedentes.

Las clases son preferentemente virtuales, que pueden complementarse con foros, chats, discusiones virtuales, donde los interrogantes generados pueden ser planteados a alguna casilla de mail predeterminada para asesorar o acompañar en el proceso de inscripción y desarrollo del concurso.